

	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No. 3</b>	<b>F02-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

## ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA INNOVACIÓN

**Ciudad y fecha:** Bogotá, julio 26 de 2019

### Miembros

No.	Nombre	Cargo/Entidad
1	Sara María Campos	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
2	Carlo Arturo Velasco	Profesional Especializado MEN
3	Maryori Muñoz Salazar	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
4	Daniela Gómez Ríos	Representante Universidades -UTP
5	Diana Carolina Bustos	Representante Indígenas
6	Piedad Guzmán	Representante de Mujeres Rural

### Participantes

No.	Nombre	Cargo/Entidad
1	María Olga Peña Nariño	Subdirección Desarrollo Sostenible DNP
2	Luis Carlos Leiva Cobos	Coordinador Capacitación FIACOL
3	Ricardo Moreno Patiño	Contratista Dirección Bienes Públicos, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
4	Verónica Gómez Vélez	Asesor – Agrosavia
5	Verónica Aguirre Vera	Consultora -Profesional Especializado FAO/UE/MADR
6	Yezid Beltrán	Agrosavia - Visión Amazonía
7	Marco Heli Franco Valencia	Docente FCA Universidad Nacional – Bogotá
8	Claudia D Uribe	Agrosavia
9	Ingrid Carina Barrera	Asesora Cervicocol
10	María Rosmira Rivera Cruz	Asesora – ICA
11	Cesar Arturo Corredor	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
12	Denis Diaz	Mujeres Rurales
13	María Fernanda Garrido	Coordinadora – Agrosavia
14	Jenny Vargas	Coordinador Acceso - MEN
15	Betty Vargas	Profesional Especializado – MEN
16	Guido Buelvas	Representante CMDR
17	Jhon Jairo Robledo	Representante NARP
18	Carlos Hernán Guzmán	SENA

### Desarrollo de la Reunión

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, el día veintiséis (26) de julio de 2019, mediante convocatoria efectuada a través de las comunicaciones oficiales del 12 de julio de 2019 (Anexo 1) por el Dr. César Augusto Corredor Velandia Secretario Técnico del SNIA, en cumplimiento de lo acordado en la primera sesión del Consejo Superior del SNIA y de acuerdo al artículo 8 de la ley 1876 de 2017, tuvo lugar en la Sala Andina-América del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA -ubicado en la Cra.30

	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No. 3</b>	<b>F02-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

No. 45 ciudad universitaria- la tercera reunión del Comité Técnico del Subsistema de Formación y Capacitación para la Innovación.

Durante esta tercera sesión se desarrolló la siguiente agenda:

1. Verificación Quorum
2. Prioridades y orientaciones nacionales del Subsistema - MADR
3. Presentación Proyecto Jóvenes Rurales – Dirección de Bienes Públicos Rurales
4. Formación de Extensionistas – Visión Amazonia
5. Taller para la construcción del Plan de Formación y Capacitaciones
6. Cronograma próximas reuniones
7. Proposiciones y varios

### 1. Verificación de quorum

Se contó con la participación de los seis (6) miembros del Comité, las personas asistentes representaron las siguientes instituciones: Ministerio de Educación Nacional- MEN, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Representante Universidades, Representante de Mujer Rural y Representante de Indígenas (Anexo 2). Al cumplirse la regla de contar con más de la mitad de los miembros, se dio por verificado el quorum y se prosiguió con los demás temas de la agenda.

### 2. Prioridades y orientaciones nacionales del Subsistema – MADR

El Secretario Técnico da la bienvenida señalando los avances en la implementación del Subsistema Nacional de Formación y Capacitación (Anexo 3), relacionados con los resultados obtenidos en el diseño MNC entre el MEN y Agrosavia, el diseño de programas de oferta formativa para extensionistas agropecuarios desarrollados entre el SENA y ADR. Así mismo señala como metas para la actual vigencia y como productos a presentar ante el Consejo Superior del SNIA:

- El plan de Acción para la formación y capacitación en extensión agropecuaria
- La oferta de cursos y capacitación en extensión agropecuaria

### 3. Presentación Jóvenes Rural. Piloto: Educación para el desarrollo rural Sostenible

El MADR desde la Dirección de Bienes Públicos y Rurales - DBPR inicia la presentación (Anexo 4), señalando que este proyecto piloto, contribuye con algunos de los objetivos del Subsistema y de manera particular a la construcción de los propósitos del MADR y de esta dirección, por ser un proyecto que se ha ido construyendo con el apoyo de diferentes actores.

La DBPR trabaja desde diferentes dimensiones, la provisión de salud, educación, seguridad social, agua potable y el proyecto bandera desde hace algunos años vivienda rural. De igual forma, la dirección se ha articulado con otras instituciones para la construcción de los PDET y los planes de educación especial rural para la reforma rural integral.

	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No. 3</b>	<b>F02-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Este proyecto es una apuesta que cuenta con la siguiente estructura: i) Justificación, ii) Alternativas de solución y iii) la Operación.

**Justificación: Problemas y antecedentes**

El MEN elaboró un documento en todos los niveles de formación, alimentado por los aportes de los documentos “Misión para la Transformación del Campo y del Censo Nacional Agropecuario”, los cuales destacan las brechas en términos de educación rural, que para la dirección es importante tratar de manera integral.

De acuerdo con lo anterior se encontraron como problemáticas:

- La carencia de personal, ambientes y equipamiento, este último corresponde a uno de los principales reclamos por parte de las comunidades, encontrando que en diversas sedes educativas se presentan problemáticas de acceso, permanencia y logro.
- Las bajas expectativas por parte de los jóvenes frente a los proyectos educativos, derivadas por la formulación fuera de contexto, y por centrarse en lo académico o con articulaciones desde los agropecuario, sin satisfacer las expectativas que tienen los jóvenes, las cuales se encuentran relacionadas más con el contexto laboral.
- La falta de presencia institucional y de formalización de los predios de las instituciones educativas, donde el reto es la articulación entre el MEN y la ANT
- La pertinencia de los modelos educativos, que se ratifican con los datos oficiales.

La DBPR ha venido trabajando específicamente en temas de acceso dentro de las que se destacan:

- Implementación de estrategias de becas para el acceso a la educación superior de jóvenes rurales (2012 – 2015)
- Fondo MADR – SENA – ICETEX para el otorgamiento de subsidios de sostenimiento, en temas de alojamiento y alimentación
- Mesas de trabajo para la construcción del documento Plan Nacional de Educación Rural, en la cual muchos elementos del sector agropecuario y desarrollo rural fueron incorporados
- Los encuentros de educación en los municipios de Chaparral – Tolima (2017) y San Martín – Menta (2018), donde se logró establecer las expectativas que tienen los jóvenes rurales, a partir de la generación de oportunidades para que puedan estudiar y vincularse laboralmente; así como la presencia institucional de forma pertinente que permita el cierre de brechas y el tema ambiental, que permitió la generación de iniciativas a partir alianzas y articulaciones que den respuestas a la solución de las diferentes problemáticas que fueron entregadas al MEN.
- El proyecto “Apoyo para generar oportunidades a los jóvenes rurales para su integración generacional en el campo” (2019 – 2020) de la DBPR, que se encuentra en reformulación y que para el próximo año se proyecta la implementación territorial articulado con las instituciones. Sobre la integración

	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No. 3</b>	<b>F02-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

generacional que incluye las pasadas, presentes y futuras, que implica la sostenibilidad a largo plazo.

Otras acciones como:

- La respuesta a la sentencia de Corte Suprema de Justicia 4360/2018 para la protección del Amazonas, que vincula de forma directa al Min Ambiente y al MADR y ordena acciones de tipo productivo y preventivo, donde la DBPR toma la decisión de vincular el proyecto “Apoyo para generar oportunidades a los jóvenes rurales para su integración generacional en el campo” al cumplimiento de la sentencia y construir unas acciones complementarias que no fueron tenidas en cuenta en el proyecto de inversión que promovieran el desarrollo rural.
- Las líneas de acción desarrolladas conjuntamente con Min Ambiente basadas en las directivas presidenciales, las cuales contemplan en su primer nivel la gestión sociocultural de los bosques y la conciencia pública, que hace parte de la estrategia de bosques sostenibles, cuya meta es la realización de un piloto en educación rural, aportando un modelo con un enfoque ambiental y conservacionista que tiene como escenario de implementación el municipio de La Macarena Meta, de tal forma que el plan que muestra el MADR responde a los objetivos de las sentencia como a los proyectos e iniciativas de la DBPR.

#### Alternativas de solución

El proyecto incluye en la construcción del concepto de ambiente de formación: la participación de las comunidades, un plan de compras para el mejoramiento de las sedes y la dotación ambientes locativo y formativo.

El piloto contempla la institución educativa y al SENA, este último como la institución con mayor presencia y nivel de articulación con las instituciones educativas rurales en los grados 10º y 11º, fundamental como estrategia de permanencia. Igualmente se cree que este ambiente se debe replicar en la sede regional del SENA y en las instituciones de educación superior, para que se continúe el proceso educativo.

En este sentido se ha venido hablando con el MEN y las secretarías de educación, con las cuales se ha pre-focalizado el proyecto para reestructurar y gestionar un currículo con un modelo que se adapte a las condiciones rurales y de extensión, punto que conecta las acciones de este Subsistema, observándose una enorme oportunidad para que los jóvenes se formen en el manejo de la finca y en las cualificaciones como extensionistas que les permita vincularse a las EPSEA.

El modelo pretende irradiarse al territorio como un proyecto sostenible que fortalezca a los productores mediante el financiamiento de las iniciativas productivas, la asistencia técnica, el extensionismo, la investigación aplicada y la formación para el trabajo y el desarrollo humano, se considera que el trabajo debe hacerse con las instituciones, los padres y los productores de los territorios, que se convierten en un foco de formación en desarrollo sostenible, se propone una articulación entre las diferentes instituciones (DNP, el MEN, el SENA y Agrosavia), así como la implementación, seguimiento y evaluación de impacto, para que en conjunto con estas instituciones se determine que se quiere y como medir el modelo para la ruralidad.

	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No. 3</b>	<b>F02-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Como objetivos del proyecto:

- i) Responder a la problemática de la educación con pertinencia, a través de la dotación de ambientes de formación, proyectos pedagógicos productivos, ambientales y el fortalecimiento de la cultura del extensionismo, desde sus currículos.
- ii) Lograr el desarrollo rural sostenible, el fortalecimiento de capacidades de los productores locales en términos de asistencia técnica y comercialización y la generación de ingresos
- iii) Intervención planificada y articulación intersectorial que permita saber cuándo entra cada uno de los actores (instituciones educativas, SENA, la investigación, la UPRA), que muestre acción coordinada estatal, así como la evaluación y la expansión del modelo para el próximo año.

El proceso de extensión en el marco del SNIA ya se encuentra concebido, en ese sentido la DBPR se articula a partir de la resolución 464/2017 de ACFC, en el fortalecimiento de las estrategias: i) Jóvenes Rurales Extensionistas, como una oportunidad en el marco de las funciones de este subsistema a partir planes de formación y prácticas académicas. ii) la educación rural para la ACFC con el diseñar implementar modelos educativos orientados al fortalecimiento del capital humano y social, contribuyendo a la integración generacional y sostenible de las actividades agropecuarias, construido desde los intersectorial.

#### Operación. Escenarios de Intervención

Para la fase de alistamiento ya se han realizado dos encuentros con las comunidades de La Macarena, focalizadas en tres instituciones educativas rurales que tienen educación media (IER Héctor Iván Hernández, IER Nuevo Horizonte y IER Santa Teresa), las que involucran el parque Nacional de La Macarena y Tinigua, que contempla la intervención de las sedes del SENA ( El Hachóny el internado Iracá) con cerca de 250 jóvenes rurales internos.

La intervención en el departamento del Putumayo para fortalecer un ambiente de formación del SENA de Arapaima, donde se vincularon dos instituciones educativas (Nueva Granada y la Ecológica el Cuembí), donde se realizó el levantamiento de la línea base (estado de las instituciones en sus bienes, energía que utilizada y proyectos productivos), la discusión con los jóvenes en cuanto al desarrollo de su territorio y al reto frente a la protección del sistema amazónico.

#### Retos desde la dirección

- Agenda intersectorial con el MEN que involucre a los viceministerios de básica y media.
- Aunque ya se han realizado acercamientos con diferentes entidades, como Agrosavia, el SENA, viceministerios del MEN, es importante considerar a este piloto como el escenario que permita la construcción y la implementación de jóvenes rurales extensionistas,
- Desde la dirección queda seguir fortaleciendo y construir todo el alistamiento técnico al igual que construir unos pilotos conjuntos con el MEN.

	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No. 3</b>	<b>F02-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Ante la presentación los asistentes realizan las siguientes preguntas y discusión:

El DNP consulta si ¿este proyecto será el mismo presentado por el departamento? Por su parte la ONIC quiere saber cómo se está incorporando el enfoque diferencial étnico y se aborda la educación propia de los pueblos indígenas, de tal forma que la formación se oriente al componente productivo en los territorios indígenas para el desarrollo del conocimiento propio, de lo contrario se podrían formar solo para ser mano de obra de otros sistemas productivos. Igualmente, si se realizan procesos de consulta. En esta misma línea Agrosavia pregunta si ¿el proyecto pretende la dotación y construcción de ambientes de aprendizaje específico para las comunidades étnicas? Por su parte la UTP señala que es necesario no solo que se hable de enfoque diferencial sino del abanico de dimensiones que se presentan desde la etnoeducación que diferencie a los afros, indígenas, etc., lo cuales son muy diversos.

La DBPR responde que el proyecto presentado corresponde a la versión ajustada, en donde las instituciones educativas rurales puedan tener la provisión de bienes integrales. El proyecto se formula pensando en los jóvenes rurales, que incorpora los enfoques diferenciales étnicos y diferenciales para las mujeres, para lo cual se trabaja en la construcción de forma participativa a partir de las necesidades de las comunidades y de las instituciones educativas. Siendo este el reto para la formulación de los lineamientos de estos sistemas propios. El soporte conceptual del proyecto en la fase de implementación tiene un componente altamente participativo en respuesta a la autonomía educativa, la concepción de desarrollo rural debe contener en el modelo productivo debe responder a la vocación productiva y al contexto social de los territorios. Hasta el momento el proyecto se encuentra en formulación y alistamiento, de tal forma, que los términos de referencia deben corresponder a las necesidades y problemáticas de las instituciones educativas.

La Representante de las mujeres rurales cuestiona en relación con la reformulación, es necesario aplicar las herramientas para la formación, asistencia técnica, capacitación y principalmente de comercialización para las mujeres rurales teniendo en cuenta la carga doméstica, donde también se capacite a las familias rurales en especial a las mujeres ya que tienen una mayor presencia. En este sentido la DBPR responde señalando que la Dirección de Mujer Rural ha acompañado la formulación del piloto. En el tema de comercialización el proyecto lo contempla a partir de las compras locales orientado hacia el PAE, en donde se presenta una oportunidad para las mujeres rurales que producen y quienes lo manipulan.

Por su parte el ICA consulta en relación con ¿los jóvenes del campo quieren ser extensionistas? A veces desde la visión centralista se pretenden o se cree que los campesinos son guardianes de los bosques y las especies nativas. Debería pensarse lo rural de forma transversal haciendo uso de la tendencia de los urbanos llegar a lo rural y consultar si realmente quieren seguir en el campo y las proyecciones de vida. La DBPR responde señalando que los datos muestran que el 98% de las instituciones superiores se encuentran en la parte urbana, lo que genera que las expectativas se encuentren relacionadas con lo urbano y que las oportunidades que ofrece la educación no se

	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No. 3</b>	<b>F02-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

desarrollan en su territorio si no fuera de éste. A los jóvenes les gustaría ser extensionistas en la medida que el Estado les pueda garantizar las oportunidades de formarse según sus expectativas de tal forma que puedan ser aplicadas a su contexto.

El DNP complementa la respuesta indicando que es necesario abrir el abanico de oportunidades para los jóvenes según las expectativas, de tal forma que puedan desarrollarse en sus territorios o fuera de ellos.

Los delegados del representante de los Egresados señalan que en la línea base que se plantea se establece la educación formal rural. Es importante tener en cuenta otro tipo de formación, la experiencia manifiesta que en muchas regiones se encuentran abrumadas de la presencia de actores públicos y privados haciendo capacitación y formación, es importante que dentro de la línea base se contemplen otros tipos de formación.

La representante de las Mujeres rurales manifiesta que el proyecto piloto incluye el tema de la demanda y la oferta, en cuanto a la comercialización del producto, con el fin que los precios no sean alterados a quien lo produce y lo consume, en especial para lo referente al tema de fletes. Ante la consulta, el DNP manifiesta que el alcance de este proyecto es más pequeño, este proyecto quiere llegar a las instituciones rurales y promover el extensionismo entre los jóvenes, el MADR se articula a diferentes proyectos, en donde se involucra de forma más adecuada el tema comercial y recoge este tipo de inquietudes.

La DBPR por último menciona, que las dimensiones que contempla el SNIA en cuanto a las capacitaciones se encuentran incluidas en el soporte conceptual del proyecto. Para responder a la pregunta de la UTP efectivamente en la toma de información de línea base, se tuvo en cuenta el estado de la oferta de formación para el trabajo y desarrollo humano en los territorios, que desde la dirección se tiene como enfoque.

#### **4. Formación de Extensionistas – Visión Amazonia**

Se inicia la presentación como un programa financiado por los gobiernos de Noruega, Alemania y Reino Unido, cuyo objetivo principal es implementar acciones para el control de la deforestación de la región amazónica de Colombia. Actualmente se encuentra en el tercer año de ejecución con una línea de tiempo a cinco años (**Anexo 5**).

El programa incluye cinco pilares:

- i) *Gobernanza forestal* en temas de planes de ordenamiento, manejo forestal, centros de transformación de maderables y no maderables y apoyo a las autoridades regionales ambientales.
- ii) *Planificación sectorial* en temas de minería, hidrocarburos, transporte intermodal y recientemente ha diseñado con el DNP el documento “Modelo del Ordenamiento Territorial para la Región Amazónica – MOTRA” y avanzado en la Región Administrativa de la Amazonía -RAP Amazonía, con zonas de intervención que inician en Putumayo y posteriormente en Caquetá. Luego de su aprobación por parte de la Asamblea del Guaviare y la ordenanza del Guainía, queda constituida la

	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No. 3</b>	<b>F02-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

RAP Amazonía, que incluye los departamentos del Amazonas, Vaupés y la región sur del Meta que va hasta los 500 msnm.

- iii) *Desarrollo agroambiental*: se han desarrollado dos convocatorias con cerca de 20 proyectos en pueblos indígenas de toda la región amazónica en temas de planes de vida, rescate de saberes tradicionales, semillas y productos no maderables del bosque.
- iv) Gobernanza ambiental indígena
- v) Monitoreo para el fortalecimiento y robustecimiento el software del IDEAM.

En cuanto al pilar tres para dar el contexto y llegar al tema de extensión rural, lo primero que habría que decir es que se interviene en 5 sistemas productivos los cuales tiene un mayor peso social, económico y ambiental.

- i) Reconversión ganadera de leche y carne, más no fomento ganadero
- ii) Sistemas agroforestales en caucho
- iii) Sistemas agroforestales con cacao
- iv) Productos no maderables del bosque, que prioriza cinco especies entre ellas el *Asaf* con una planta para la transformación de cerca de 300 toneladas por cosecha. Otros productos como *Moriche* o *Calambucha*, *Camo Camo* en el Amazonas y *Flor de Inírida*, especies promisorias como el *Sacha Inchi*, pimienta el *Copo Azu*, actividades como piscicultura ornamental y de carne de diferentes especies en la zona de pie de monte, donde es importante la preservación del agua y la apicultura con especies sin agujón.
- v) Turismo de naturaleza, dos proyectos de arte rupestre en San José del Guaviare y otro de avistamiento de aves entre los ríos Caguán y Caquetá.

Las áreas de intervención se encuentran en lo que se conoce como el arco de la deforestación que abarca: Puerto Leguizamón, Puerto Asís, Solano, Cartagena de Chaira, San Vicente del Caguán, La Macarena, Vista Hermosa, Puerto Rico, San José del Guaviare, el Retorno, Calamar y Miraflores donde se ha generado una trocha ganadera que pasa por Carurú y llegando al Mitú, se han realizado diferentes tipos de intervenciones de acuerdo a la cantidad de bosque presente (alta intervención en el pie de monte), área intermedia y baja intervención.

Se han desarrollado 16 proyectos de diferentes sistemas productivos, con acuerdo de conservación de bosque y generación de ingresos adecuados y sostenibles para los habitantes.

Se elabora un sistema integral productivo que tiene en cuenta:

- El inicio de siembras acompañadas de extensión rural en la propuesta que se presenta
- En la fase correspondiente al segundo o tercer año se ofrecen instrumentos financieros verdes, estos son líneas de crédito normales que van con acuerdos de conservación y con un plan de asistencia técnica, en la medida que los beneficiarios cumplen con estos dos elementos puede tener un incentivo directo en el banco del 50% al capital (Un crédito de 24 millones se divide de a 3 millones en asistencia

	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No. 3</b>	<b>F02-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

técnica que operan directamente los gremios, 9 millones que se pagan directamente y 15 millones de capital que paga el beneficiario).

- El fortalecimiento de capacidades humanas que permitan buscar la diferenciación de los productos (cacaos finos de aroma, productos de caucho y no maderables), con el apoyo del CIAT se identificaron los cuellos de botellas de las principales cadenas de valor, relacionados con la distribución porcentual de los diferentes eslabones de estas, donde los menos beneficiados son los productores.
- En la etapa final entre el 4to y 5to año, una vez se tienen estos apoyos y las asociaciones más organizadas se realiza una articulación con alianzas productivas.

La experiencia en extensión rural se inició en 2017 cuando con el SENA y GIZ, desarrollaron capacitaciones en temas silvopastoriles y agroforestales en Guaviare y Caquetá que coincidió con el tránsito de la ley SNIA. Se reunieron con el instituto SINCHI, MADR, Min Ambiente, los gremios y las gobernaciones, para pensar cómo debería ser un extensionista rural con enfoque ambiental para la región amazónica, de tal forma, se pensaron unos contenidos y en conjunto con la universidad del Amazonas a quien se les pidió apoyo, se realizó una capacitación en Caquetá y Guaviare, se capacitaron 60 extensionistas, se hicieron convenios con las alcaldías y se contrataron extensionistas en el Guaviare y Caquetá, en el 2018 arrancaron las actividades.

Se desarrollaron una serie de contenidos en asistencia técnica en los sistemas productivos regionales, seguridad alimentaria y nutricional, planificación predial con enfoque predial para orientar al productor y para la elaboración de polígonos de conformación de bosques (plataforma MOSCAL), gestión de créditos, mercados y riesgos, donde el extensionista propone aprovechamiento sostenible del bosque, entendiendo los indicadores de biodiversidad y la transversalidad de la metodología y pedagogía de la extensión rural, sin embargo, es necesario incorporar otras temáticas.

En cuanto al impacto y los resultados en términos de extensión rural, a partir del nombramiento de los extensionistas (17), se estableció la asistencia técnica y el apoyo de créditos, de tal forma que en seis meses lograron acompañar 569 familias que firmaron acuerdos de conservación de bosque por 10.232 hectáreas, interviniendo 2.285 hectáreas. La importancia de todo esto también radica en que se colocaron créditos por 2.285 millones. De esta puesta en escena también se generaron una serie de lecciones aprendidas, sin embargo, se tuvo que parar este pilotaje ya que se encontró que cerca del 70% iban para ganadería con bajos niveles de sostenibilidad, encontrándose adicionalmente muy poca claridad en las políticas de otorgamiento de créditos por parte de los bancos.

Finalmente, se revisaron los presupuestos de las alcaldías de la amazonía, encontrando que sólo se invierte en el sector agropecuario y ambiental entre 0.5 y 5%, el restante tiene una atención y destinación en otros bienes servicios, con una mínima parte a los que realmente ofertan y sostienen la economía del municipio. En este sentido se propuso a las alcaldías una articulación, en donde ellos ponían un \$1 en extensión y el programa colocaba \$2, algunas de ellos se iniciaron los convenios y con ellos se inició.

	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No. 3</b>	<b>F02-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Posteriormente con el programa PNIS se capacitaron 180 extensionistas del Guaviare en la Universidad del Amazonas con un diplomado de 120 horas, que permite que estos profesionales cumplan con los requisitos para las EPSEA, de igual forma el PNIS colocó 120 hectáreas bajo acuerdo de conservación.

Los 180 extensionistas involucran a técnicos, tecnólogos, promotoras de salud y sabedores tradicionales. Los proyectos se trabajan directamente entre Visión Amazonía y los productores donde igualmente se fortalecen en temas administrativos y financieros, dejando instalados alrededor de 330 extensionistas para el Guaviare y Caquetá en el 2019. Para el mes de agosto se empezaría a realizar un taller en el fortalecimiento de capacidades socio-empresariales para cada uno de los proyectos donde se revisará el tema de comercialización.

Finalmente, el interés es poder fortalecer el esquema que se ha venido trabajando ya que hay algunos temas de la ley SNIA de importancia y que se quieren abordar, entre ellos el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDA, en donde se resalta los departamentos de Guaviare y Caquetá.

Los asistentes al Comité técnico consulta en los relacionado con ¿Hasta dónde llega la cooperación internacional? ¿Cuál es el perfil de los formadores de los extensionistas? Y ¿el perfil de usuarios? En el tema de turismo ¿qué han alcanzado? Esta última orientada en el sentido de que existe la marca Colombia, la cual se ha desarrollado en términos de turismo doméstico a nivel nacional e internacional.

Visión Amazonia responde señalando que hasta el momento se llevan tres años de los cinco, y las metas están establecidas hasta el 2021. En relación con los perfiles de los formadores, estos son docentes de las universidades y profesionales de los gremios reconocidos en su actividad. En cuanto al perfil de los extensionistas hay profesionales (60) técnicos, tecnólogos y promotores comunales (180). Respecto al turismo, se ésta realizando un diplomado de 120 horas para certificar en guianza turística, a través de la Universidad del Bosque a familias de Corpolindosa. Actualmente se encuentran haciendo una reconversión productiva dirigida hacia el tema turístico.

Las metas a largo plazo Visión Amazonía son seguir fortaleciendo y ampliando la capacidad de extensión rural en productos no maderables que es nuevo en el país, se ha avanzado en Asaí. Se pretende dejar a los extensionistas rurales en los proyectos productivos que se están interviniendo. Seguramente con la entrada a otros municipios como Mapiripán, Vista Hermosa, la Macarena y Putumayo, se pretende repetir la experiencia, igualmente con la Universidad de la Amazonía se quiere realizar una nueva evaluación de los 180 extensionistas para determinar que hace falta.

Las metas específicas que como proyectos se han planteado es dejar toda la capacidad instalada en talento humano e incorporar otros elementos de la ley SNIA, internamente es desarrollar y adaptar los ajustes necesarios de acuerdo al territorio, a través de las convocatorias de Colombia Sostenible y continuar con el proceso bajo el marco de las alianzas productivas.

	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No. 3</b>	<b>F02-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

En relación con la ubicación de los 330 extensionistas, 95 de ellos se encuentran en las asociaciones de los proyectos productivos que se están desarrollando, por otro lado, si la ley, a través de los PDEA aporta los recursos de extensión agropecuaria necesarios en el futuro se podrían formar más extensionistas y estos podrían hacer parte de las EPSEAS y los gremios.

En la misma línea de formación de extensionistas, el delegado Representante de los Egresados sugiere que para las siguientes cohortes del proyecto consideren las nuevas normas, las cuales hasta ahora se reglamentaron, y sugiere añadir un módulo inicial de contexto de la política de Estado del sector agropecuario en particular para la extensión rural, para luego entrar a un marco más técnico.

Por otra parte, Visión Amazonía consulta al comité, cómo desde allí se puede con el MEN adoptar estos contenidos o cómo formalizarlos, para que en conjunto con la Universidad del Amazonas se certifiquen y validen.

Agrosavia interviene respondiendo que el espacio del comité no pretende ser un semáforo, se tiene el interés de conocer cuáles son las experiencias que se vienen desarrollando en el territorio, el objetivo es recoger las experiencias y oferta con calidad y pertinencia.

Finalmente, el delegado de los CMDR señala que es muy interesante la propuesta que se presenta, sin embargo, existe una gran dificultad del sistema en lo referente a las instituciones públicas locales, es donde el SNIA a través del ministro debe llevar al Congreso la posibilidad de fortalecer los CMDR, el cual es el espacio de participación de todos los gremios que discuten las problemáticas del sector agropecuario, ya que luego de realizado el diagnóstico de la problemática del sector, los presupuestos no se dirigen a darle solución a las comunidades productivas de los territorios.

Finalmente, Visión Amazonía complementa la intervención anterior, reconociendo la importancia de los CMDR, señalando que los 17 proyectos productivos financiados y los nuevos que se puedan convocar, se hicieron a partir del trabajo y articulados a los CMDR, realizando 8 Consejos, 4 en Caquetá y 4 en Guaviare. Allí se recibieron las propuestas que posteriormente se evaluaron con todas las entidades y que luego fueron aprobadas, para ratificar la importancia de los CMDR como herramienta, pero también desde la experiencia de la extensión rural, se puede decir que este instrumento en conjunto con el servicio de extensión rural entre otras permite que las comunidades se empoderen más y puedan direccionar los CMDR. La experiencia muestra que estos consejos solo son convocados cuando el alcalde lo requiere y no cuando la comunidad lo necesita.

## **5. Taller para la construcción del Plan de Formación y Capacitaciones**

El MEN presenta la herramienta de recolección de información y lo relacionado con el taller que se realizará para dar inicio con la formulación del plan de formación y capacitación para la innovación agropecuaria (Anexo 6). En la sesión anterior del comité, se propuso la ruta metodológica para el proceso de formación en cuanto al alcance, priorización de acciones, construcción del documento, presentación al subsistema y al Consejo Superior del SNIA.

	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No. 3</b>	<b>F02-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

En esta ocasión se presenta la herramienta de trabajo, que está constituida a partir de una serie de preguntas, que se les enviará a los miembros del comité para que se avance en el desarrollo del taller y ser más efectivos en el ejercicio. Se quiere entonces definir el alcance, para lo cual es necesario estar de acuerdo en qué se está esperando del plan, ya que no solo la extensión va a hacer el único tema, se definirán unas líneas estratégicas, acciones y elementos que se deben articular. En este orden de ideas el tema de la formación no es solo un conjunto de herramientas que busquen la cualificación en términos de producción, sino en otros procesos. Se hace necesario entonces, acotar el alcance, a partir de lo que cada uno espera, desde el enfoque diferencial, que incluye lo étnico y lo temas de género.

Es necesario pensar en los tipos de desafíos, según las experiencias que ya se han presentado. En cuanto a la priorización acciones a partir de los insumos de las entidades es necesario definir cuáles se deben retomar en el plan, como lo fue para el MEN el tomar inicialmente el marco nacional de cualificaciones, pero como ya se ha visto no es la única herramienta, quedan excluidos otros aspectos de relevancia, además es necesario articularse a los otros subsistemas y recoger los insumos de estos. Debe igualmente establecerse hacia quién va dirigido el plan (estudian de la media, los extensionistas que están haciendo el proceso de acompañamiento, los formadores, etc.), de tal forma que las acciones son diferentes, así como los retos y alcances. En este sentido, es importante revisar las competencias de las entidades del subsistema o para poderlos resolver las necesidades, para posteriormente definir cómo y con quién, ya que habrá otros actores que lo deben desarrollar como el caso del MEN o el Min Comercio, igualmente a quién va dirigida la acción. Es necesario preguntarse ¿cómo se evidencia que las acciones dan respuesta a ese desafío, ¿cuáles son los impactos? y ¿qué podría impedir que esto se realice?

Se piensa en función de preguntas para que fluya de forma más rápida y se pueda establecer el objetivo de forma delimitada, con los desafíos y líneas estratégicas, así como qué acciones a partir de la línea base, y a quienes va dirigido para tener clara la población objetivo. Finalmente, se haría la traducción de la matriz, que ayuda a tener las orientaciones del plan de formación con unas líneas estratégicas, cada una de ellas con su finalidad, objetivos, actividades, tiempo, recursos, responsables, población objetivo, fuente de verificación y riesgos. Todo esto con el fin de disminuir el número de líneas estrategias y poder acotar los temas y dar respuesta de forma más eficaz.

Es necesario tener en cuenta los siguientes principios fundamentales que permitan ubicarse en el taller de trabajo:

- Tema de capacitación y formación que se desarrolla en el marco del SNIA
- La definición de contenidos no será competencia de este Comité
- Es clave la participación del Min Comercio en el proceso de formulación
- Las responsabilidades de otros actores que se consultaran para que ellos den respuesta o aportes según sus capacidades
- La definición de una comisión de redacción posterior al taller
- El taller será de tipo cerrado

	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No. 3</b>	<b>F02-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Ante la presentación del MEN, Agrosavia señala que siente difuso el alcance, estableciendo la necesidad de puntualizar entre el plan de capacitación y formación para la innovación agropecuaria y no confundirlo con el de formación agropecuaria. En este sentido el MEN responde señalando que la herramienta presentada y el taller tiene el objetivo de definir ese tipo de situaciones.

#### 6. Compromisos y Cronograma próximas reuniones

- Reunión para presentaciones de otras experiencias a cargo de Agrosavia, ONIC, UTP y el CMDR de Tenerife.
- Desarrollo de taller para la formulación del plan de formación y capacitación a cargo del MEN el día 13 de septiembre de 2019.
- Envío de matriz (insumo taller) para diligenciamiento a cargo del MEN. Está deberá ser devuelta al MEN en la última semana de agosto.

Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente Acta del Comité Técnico del Subsistema Nacional de Formación y Capacitación para la Innovación, realizado el 13 de junio de 2019.

Anexo 1. Soportes de la convocatoria (comunicaciones oficiales de invitación)

Anexo 2. Listado de asistentes e invitados al comité técnico

Anexo 3. Prioridades y orientaciones nacionales del subsistema - MADR

Anexo 4. Presentación Proyecto Jóvenes Rurales – Dirección de Gestión de Bienes Públicos del MADR

Anexo 5. Formación de extensionistas – Visión Amazonía

Anexo 6. Presentación Propuesta Herramienta Insumo taller - MEN

En constancia se firma la presente acta el día veintiséis (26) del mes de julio de dos mil diecinueve (2019).

Firmas:

Firmas:

  


---

 Jenny Vargas  
 Coordinador del Comité Técnico  
**Ministerio de Educación Nacional**

  


---

 César Augusto Corredor Velandia  
 Secretaria Técnica del Comité  
**Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**

